

Dirigido a:

- Dirección de Educación Inicial
- Dirección de Educación Primaria
- Dirección de Educación Secundaria
- Modalidad de Educación Técnica y Trabajo
- Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
- Dirección de Educación Privada
- Dirección de Educación Especial
- Coordinación de Escuelas Artísticas

Producido por:

Subsecretaria de Educación
Lic. Claudia Ferrari

Coordinadora General de Políticas Educativas
Lic. Adriana Yenaropulos

Objeto: Convocatoria Jornadas Institucionales febrero 2024

La Subsecretaría de Educación se dirige a ustedes y por su intermedio a las Inspecciones y Supervisiones, a fin de convocar a las Jornadas Institucionales febrero 2024, conforme al siguiente detalle:

- **Días 8 y 9 de febrero:** Jornadas Institucionales (inicio de actividad docente).
- **Día 14 de febrero:** Primera jornada de articulación entre niveles (*únicamente para docentes afectados a los nodos/núcleos de articulación*)

- Las Jornadas Institucionales son de carácter presencial y obligatorio para todo el personal durante el Ciclo Lectivo 2024. Tendrán una duración de 4:30 horas, respetándose los turnos de funcionamiento escolar. Las autoridades escolares deberán instrumentar alternativas en los formatos y dispositivos utilizados a fin de lograr la mayor participación posible.

-Se deberá considerar que en caso de que los días en que se realicen las jornadas el/la docente no deba presentarse en el establecimiento, deberá acordar con el equipo directivo las alternativas para su participación e informarse fehacientemente de los acuerdos realizados durante las mismas (ver anexo II punto 4.8 sobre jornadas institucionales del Calendario Escolar).

-Los docentes deberán participar de las jornadas institucionales de los diferentes niveles y modalidades a los que pertenecen, teniendo en cuenta la prioridad establecida en el Anexo II, Punto 4.7 del calendario escolar. Cuando se presente superposición horaria para la realización de la/s Jornada/s, se deberá tener en cuenta el siguiente orden de prioridad (según declaración jurada):

- Escuela en las que su cargo u horas cátedras reviste/n carácter de titular.
- Escuela con mayor carga horaria.
- Escuelas en la que desempeñe cargo de Coordinador/a de área.

A fin de justificar la asistencia los/as docentes deberán presentar certificado de haber realizado las jornadas en otro establecimiento del mismo nivel/modalidad.

-Deberán participar los miembros del Equipo Directivo y los/as cargos docentes, preceptores, SOE, Equipos Técnicos Educativos y Equipos de Apoyo a la inclusión departamental, en sus respectivos turnos. El personal administrativo y no docente desarrollará sus actividades habituales.

A continuación, se presenta link y código QR para descargar material de las jornadas.

<https://www.mendoza.edu.ar/jornadas-institucionales-febrero-2024/>



Atentamente.



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Memorándum

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Mendoza,

Referencia: Convocatoria Jornadas Institucionales Febrero 2024

A: Adriana Norma Rubio (DEI#DGE), Laura Tello (DEPRIM#DGE), Emilio Gabriel Moreno (DES#DGE), MARIA LAURA QUIROGA (DETYT#DGE), Marcelo Raúl Bartolomé (COEARTIST#DGE), Cecilia Hilda Paez (DEPRIV#DGE), Erico Ramiro Arias (DEPJA#DGE), María de los Ángeles Zavaroni (DEE#DGE),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Saludo a Ud. muy atentamente

Originales y copias serán firmadas por quien produce el memorándum.